



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

22-7-20-086

INFORME DE EVALUACIÓN

Relaciones Comerciales Internacionales

Licenciatura

Universidad Autónoma de Sinaloa

Dictamen: Acreditado

Vigencia de este reconocimiento:

Noviembre de 2022 a diciembre de 2027

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Noviembre de 2022

www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. Héctor Enrique Arreola Ibarra
Instituto Universitario Anglo Español

Mtro. David Alejandro Ceniceros Maya
Universidad Autónoma de Chihuahua

Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Julio Francisco Curioca Vega
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Dr. Sergio Roberto Dávalos García
Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra
Universidad de Quintana Roo

Dr. Daniel Armando Olivera Gómez
Universidad Veracruzana

Dra. Eva María Pérez Castrejón
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Dra. Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Mtra. Miriam Yanet Romero Fernández
Universidad del Valle de Atemajac

Dra. Guadalupe Valenzuela Ríos
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato

Dra. Lucía Yfarraguerri Villarreal
Universidad Iberoamericana



Comisión de Pares Académicos Externos
(visita de evaluación)

Mtro. Roberto Abraham Carrillo Gallardo
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos

Mtro. Miguel Nefalí Corona González
Universidad de Guadalajara

Dr. Severino Bautista de Jesús
Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero

Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional
de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. José Alberto Gaytán García
Vocal Ejecutivo

Lic. César Pérez Romero
Asesor institucional del proceso en CIEES

1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa Licenciatura en Relaciones Comerciales Internacionales de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Culiacán, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 27 al 30 de septiembre de 2022, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por los CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado.

Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.



Fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES

En la XLIII Sesión del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas de los CIEES, celebrada el día 4 de noviembre de 2022, se analizó la evaluación realizada al programa Licenciatura en Relaciones Comerciales Internacionales que se imparte en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara el dictamen de **Acreditado con vigencia de cinco años** de los CIEES, por cumplir con la mayoría de los estándares establecidos en la metodología de los CIEES.

Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- La planta docente tiene una habilitación suficiente para el plan de estudios, destaca la gran cantidad de profesores de tiempo completo pertenecientes al Sistema Nacional de Investigación (SNI).
- La alta aceptación de los estudiantes puede constar como la necesidad del programa educativo en la región, por lo que se puede considerar que la oferta es pertinente.
- Las modalidades de titulación que ofrece la Universidad son suficientes y variadas, permiten que el egresado pueda elegir aquella que se adecue mejor a sus posibilidades.
- El programa de tutorías, asesorías académicas y las acciones para evitar la deserción por reprobación son adecuadas a las necesidades y consta su buen desempeño en el programa educativo.

Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- La vinculación entre el sector productivo y la Universidad es necesaria para conocer las necesidades de la industria, por lo que es indispensable generar las acciones para fortalecerla.
- El crecimiento de la demanda y la atención de estudiantes deber ser acorde con el crecimiento de la infraestructura universitaria, de lo contrario puede mermar la calidad en el servicio educativo.
- La comunicación constante y regular por medio de un programa sistematizado de seguimiento a egresados no se ha consolidado; esto permitiría allegarse de la información indispensable para garantizar el cumplimiento del perfil de egreso, así como reconocer si los egresados satisfacen las demandas del mercado laboral.
- La malla curricular, el grado de exigencia y cumplimiento, la integración horizontal y la pertinencia de las materias colaboran para el desarrollo de competencias profesionales y la obtención de productos emblemáticos, resultados en concursos y otros, por lo que es necesario revisar cuidadosamente que la malla curricular cumpla con estos criterios.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se encuentran señaladas.

Categoría 1. Propósitos del programa (categoría básica)

VALORACIÓN La Licenciatura en Relaciones Comerciales Internacionales tiene muy claro su propósito, el cual está sustentado en tres ejes curriculares que aportan al estudiante las herramientas para estudiar y analizar el entorno económico del país y del mundo. Lo anterior se logra con el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación; se fortalece con la estrategia de investigación que forma parte del quehacer docente y el involucramiento de los estudiantes al usar diversos medios de consulta como revistas y libros, logrando así el cumplimiento que puntualiza el perfil de egreso, enfatizando que el estudiante es capaz de investigar, analizar, planear y desarrollar planes o proyectos de exportación e importación.

El responsable de la carrera domina la información contextual y académica del programa educativo, que fue actualizado este año, 2022. Entre las fortalezas del programa está el aumento de la matrícula, que crece a pasos agigantados, haciendo que la demanda supere a la oferta. También hay egresados en puestos laborales de diferentes empresas, quienes fueron contratados después de realizar sus prácticas; sin embargo, es preciso señalar que a mediano plazo, las instalaciones serán insuficientes para atender a los nuevos prospectos, por lo que es necesario ponerle atención a este punto y cubrir las necesidades del mercado, que van de la mano con el crecimiento económico del estado.

RECOMENDACIONES

1. Identificar, con el apoyo de la industria y de los egresados, las necesidades actuales del mercado laboral, lo que permitirá a la

Universidad realizar los ajustes necesarios para mantener la pertinencia del programa educativo.

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

VALORACIÓN El programa educativo cuenta con normativas que justifican y fundamentan sus programas de estudios y académicos, representadas por la Ley Orgánica y el Estatuto General de la Universidad Autónoma de Sinaloa; se tiene un programa institucional de evaluación y seguimiento curricular, un programa institucional de evaluación al desempeño docente y un reglamento escolar interno, aprobados por la Secretaría Académica. Estas normativas tienen una amplia difusión en la página oficial de la Universidad.

Hasta el momento hay una relación equilibrada entre la infraestructura escolar como son salones, sillas, proyectores, equipo de cómputo e internet inalámbrico con el número de docentes que cuentan con amplia trayectoria académica, ya que existen docentes con registro en el Sistema Nacional de Investigadores y con perfil PRODEP.

RECOMENDACIONES

2. Diseñar y aplicar un plan para el mantenimiento preventivo a las instalaciones de la Universidad, así como encontrar los espacios necesarios y suficientes para atender a la matrícula que está en crecimiento constante.
-

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)

VALORACIÓN El modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa opera bajo un modelo de competencias profesionales; se deben cursar nueve semestres, ocho presenciales curriculares y el noveno para la realización de prácticas profesionales; las prácticas son acompañadas por un docente, el estudiante debe acreditar 375 créditos para concluir satisfactoriamente sus estudios.

La relación entre el programa educativo, el perfil de egreso y la estructura curricular se considera adecuada y pertinente; el plan educativo se actualizó este año, para esta actividad se identificaron las materias

que funcionan, se modificaron los contenidos; sin embargo, no se elimina ni adiciona ninguna por medio de reuniones de academia.

RECOMENDACIONES

3. Fortalecer el conocimiento y entendimiento de profesores y estudiantes sobre el modelo educativo.
-

Categoría 4. Actividades para la formación integral

VALORACIÓN La Universidad promueve la formación complementaria para el desarrollo integral de los estudiantes, para ello realiza ciclos de conferencias, apoya los clubes de lectura, así como concursos de eventos deportivos, académicos y culturales. Invita a ponentes especializados y con experiencias en temas de emprendimiento e innovación, muy puntualizados en el perfil de egreso. Promueven la importancia de los valores, cada año realizan un congreso nacional sobre dicho tema, que además se complementa con la participación docente, donde abordan el concepto, uso e importancia de la ética laboral, personal y empresarial, además que está fundamentada en el plan curricular; por otra parte, se invita a los egresados a compartir sus experiencias profesionales.

El confinamiento durante la pandemia detuvo las actividades académicas planeadas, como las visitas a empresas, sin embargo, es necesario que en la actualidad se retomem estas estrategias guiadas que ayudan a fortalecer el aprendizaje, ya que vincula al estudiante con la funcionalidad de los negocios en los ámbitos reales y prácticos.

RECOMENDACIONES

4. Fortalecer las actividades de enseñanza del idioma inglés en la trayectoria académica incluyendo acciones para nivelar y agrupar por niveles de conocimiento que permitan implementar acciones intensivas para los que no cuenten con los niveles suficientes y, por otro lado, fortalecer a aquellos que sí cuenten con los niveles que el mercado laboral exige.
-

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

VALORACIÓN Las estrategias de difusión y promoción se consideran básicas, a través de visitas a preparatorias, ferias y folletos. El ingreso se realiza por medio de la comisión institucional de admisión de la Universidad.

En el programa educativo no se reflejan cursos o acciones para los estudiantes de nuevo ingreso que así lo requieran para su nivelación académica.

RECOMENDACIONES

5. Diseñar y aplicar una herramienta para identificar el grado de desarrollo de competencias en áreas de conocimiento, con lo que se pueden determinar acciones que eviten la deserción como cursos de nivelación, clubes de tareas, cursos remediales o introductorios, entre otros.

Categoría 6. Trayectoria escolar

VALORACIÓN Para el seguimiento de la trayectoria, el sistema de gestión escolar utiliza un software automatizado que permite llevar el seguimiento y control de los estudiantes, en caso de que se identifiquen estudiantes vulnerables, el programa de tutorías les da seguimiento. Control escolar genera un reporte de los estudiantes que tienen tres o más materias reprobadas y se implementan cursos de regularización previa a la aplicación de evaluaciones extraordinarias.

La tutoría se lleva a cabo de forma particular en par y en grupo; al inicio de la carrera se asigna un tutor grupal, cada mes éste se reúne con el grupo para conocer sus inquietudes, muchos docentes buscar participar en el programa de tutoría. Esta asignación corre a cargo del programa de tutorías.

Las asesorías académicas llevan a cabo un proceso específico para que un docente pueda ser asesor académico, requiere tener el perfil acorde con el tema o con la experiencia profesional.

Las prácticas profesionales se incluyen en el plan de estudios, se pueden hacer en la iniciativa privada o en el gobierno; la Dirección General de Vinculación tiene un listado de empresas donde pueden hacer prácticas.

RECOMENDACIONES

6. Implementar un programa robusto de tutorías y asesorías académicas permitiría generar las condiciones favorables para la trayectoria escolar, por lo que se recomienda mantener y fortalecer dichos programas.

Categoría 7. Egreso del programa**VALORACIÓN**

Los programas institucionales de titulación son pertinentes y suficientes para atender a la matrícula actual, además de ser variadas; sin embargo, han sido pocos los estudiantes que se han titulado.

La carrera tiene como modalidades de titulación el EGEL; por promedio; tesis; memoria y segundo idioma; se están desarrollando dos propuestas más que son las prácticas profesionales y el proyecto de incubación. Estas formas de titulación se ofrecen en función del interés del egresado, ya que actualmente son las más viables y accesibles para los alumnos.

Respecto a la vinculación de los egresados con el mercado laboral, la Universidad tiene una bolsa de trabajo donde se publican diversos empleos congruentes con el perfil de egreso. El paso entre la vida estudiantil y la profesional es complicado para todos, por lo que el servicio de orientación para el tránsito a la vida profesional se vuelve trascendental, se considera que actualmente es incipiente.

RECOMENDACIONES

7. Evaluar la pertinencia de las opciones vigentes de titulación.

Categoría 8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)**VALORACIÓN**

Los estudiantes pueden participar en el EGEL del Ceneval, sin embargo, hasta ahora no se ha aplicado a ningún estudiante, tampoco han aplicado para el TOEFL.

El programa educativo no ha implementado una herramienta formal para evaluar el cumplimiento del perfil de egreso más allá de la empleabilidad de los egresados. La evaluación con herramientas externas a la Universidad colabora en el aseguramiento del perfil de egreso, por lo que utilizarlas para tener certidumbre permitiría a la Universidad y al

programa educativo generar los cambios necesarios, en caso de requerirlos.

Se sugiere certificar las competencias de ofimática, de idiomas (inglés de manera particular) y en caso de existir alguna en Incoterms valdría mucho la pena. Asimismo, se sugiere el desarrollar competencias en el uso de SAP y si es posible, certificarlas.

Se identifica el perfil de egreso y en general se cumple con él, los egresados destacan por las ganas de salir adelante, son personas muy entregadas en lo que hacen, con grandes aptitudes.

RECOMENDACIONES

8. Promover la certificación de las competencias en ofimática, idiomas (inglés de manera particular), SAP e Incoterms.
-

Categoría 9. Resultados del programa (categoría básica)

VALORACIÓN

Dentro del programa educativo se identifica mayor deserción en los primeros tres cuatrimestres, relacionada con las materias de matemáticas o de economía; como causa principal se identifica que el programa educativo no era su primera opción o se dan de baja por reprobar materias.

La comunicación con los egresados está más enfocada a elevar la titulación y alguna otra cuestión, los egresados identifican como muy buena la comunicación que tienen con ellos.

Los egresados no se titulan en gran medida debido a que muchos se integran al mundo laboral de manera muy rápida; se identifica como poca la retroalimentación con los empleadores y es poco el seguimiento que se les da a los egresados.

Entre las fortalezas de la carrera está el hecho de que sus egresados se emplean al terminar sus estudios y varios se han quedado a trabajar en las empresas donde realizaron sus prácticas; por otro lado, los empleadores tienen opiniones satisfactorias sobre el desempeño de los egresados y dan un seguimiento oportuno por medio de los correos electrónicos con los egresados.

Respecto a la eficiencia terminal, aunque se dispone de información sobre los egresados que se han titulado y de tener diversas modalidades de titulación, no se ha establecido una meta que represente su

eficiencia terminal. Están en proceso de implementar dos nuevas opciones de titulación, mismas que están enfocadas a lo que demandan las empresas.

RECOMENDACIONES

9. Evaluar, mantener o implementar las acciones que sean necesarias para incrementar la eficiencia terminal.
-

Categoría 10. Personal académico (categoría básica)

VALORACIÓN Se identifica como una fortaleza el perfil profesional y académico de los docentes, ya que en general muchos de ellos tienen amplia experiencia profesional, además de contar con experiencia académica y de investigación. Muchos muestran empatía con los estudiantes. El perfil docente es acorde con las necesidades del programa educativo, la planta docente está conformada por 25 profesores de tiempo completo y 25 docentes por asignatura; asimismo, varios profesores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Desde la pandemia se ha trabajado de manera importante para integrar tecnologías educativas; al finalizar el semestre los estudiantes evalúan a sus profesores, cuyos resultados son socializados con ellos.

RECOMENDACIONES

10. Incluir a los estudiantes en actividades de investigación.
-

Categoría 11. Infraestructura académica (categoría básica)

VALORACIÓN La biblioteca opera de manera adecuada, está en buen estado, limpia, y con los espacios suficientes para el programa educativo. Asimismo, tiene diversos materiales e inclusive se pueden encontrar módulos de estudio acondicionados con mesas, sillas y pizarrones, los cuales pueden ser apartados por los estudiantes o docentes para ofrecer asesorías y tutorías entre pares o con docentes.

El auditorio está en buen estado y tiene las condiciones tecnológicas suficientes para ofrecer un servicio de calidad a los estudiantes. La Universidad ofrece servicio de médico y guardería para los hijos de

estudiantes y docentes; también tiene un polideportivo con canchas deportivas, de fútbol y alberca olímpica, entre otros.

Los espacios para profesores de tiempo completo y docentes investigadores son suficientes y están en buen estado.

Los salones cuentan con cañón, aire acondicionado, mesas binarias y pizarrón.

Los sanitarios se muestran en buen estado con jabón y papel de baño; en general, las condiciones se aprecian en buen estado.

Las cafeterías se ven limpias y con los espacios suficientes.

RECOMENDACIONES

11. Habilitar una zona segura para la concentración en caso de emergencia; la que actualmente tienen está invadida por vehículos, representando ser un punto de riesgo.

12. Dar mantenimiento preventivo al cable de los proyectores para optimizar su funcionamiento y gestionar una banda ancha de internet para una mejor recepción y transmisión de datos.

Categoría 12. Servicios de apoyo**VALORACIÓN**

Hasta hoy los servicios de apoyo son suficientes, el departamento de tutorías, control escolar, servicio social, de los cuales control escolar, tutorías, movilidad, vinculación están certificados.

El proceso en control escolar y biblioteca están certificados con ISO-9001 2015 e ISO-9002 2015.

Los alumnos desconocen la oferta de becas, son pocos los que las conocen, ya que se ofrecen a través de un portal de la Universidad y no ha asignado a un responsable para darle seguimiento.

Se tiene una comisión de higiene en la Universidad para verificar que se cumpla con la inocuidad en la cafetería.

RECOMENDACIONES

13. Mantener y mejorar las acciones enfocadas a los servicios de apoyo.

Infraestructura del plantel

VALORACIÓN El auditorio se percibe en buen estado y con las condiciones tecnológicas suficientes para ofrecer un servicio de calidad a los estudiantes. La universidad ofrece servicios de médico y guardería para hijos de estudiantes y docentes, asimismo tiene un polideportivo con canchas deportivas, de fútbol y alberca olímpica, entre otros.

Los sanitarios se muestran en buen estado con jabón y papel de baño, en general las condiciones se aprecian en buen estado.

Las cafeterías se ven limpias y con espacios suficiente.

No se cuenta con un área de protección civil en la facultad, tampoco se observaron puntos de encuentro en caso de evacuación; así como un programa de mantenimiento preventivo.

RECOMENDACIONES

14. Establecer un programa de protección civil.

3. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos presenciales en las instituciones de educación superior 2018* (www.ciees.edu.mx).

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución de educación superior, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

EJE 1. Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

- 1.1) Propósitos del programa
- 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
- 1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa
- 1.4) Perfil de egreso

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

- 2.1) Registro oficial del programa
- 2.2) Normativa específica del programa
- 2.3) Matrícula total y de primer ingreso
- 2.4) Presupuesto/recursos del programa
- 2.5) Estructura organizacional para operar el programa

EJE 2. Currículo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

- 3.1) Modelo educativo
- 3.2) Plan de estudios y mapa curricular
- 3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje

Categoría 4. Actividades para la formación integral

- 4.1) Cursos o actividades complementarios para la formación integral
- 4.2) Enseñanza de otras lenguas
- 4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas
- 4.4) Integridad

EJE 3. Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

- 5.1) Estrategias de difusión y promoción
- 5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes
- 5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)

Categoría 6. Trayectoria escolar

- 6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa
- 6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica
- 6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador

Categoría 7. Egreso del programa

- 7.1) Programa de titulación u obtención del grado
- 7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional

EJE 4. Resultados

Categoría 8. Resultados de los estudiantes

- 8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución
 - 8.2) Nivel de dominio de otras lenguas
 - 8.3) Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales
-

- 8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes
- 8.5) Certificaciones externas obtenidas
- 8.6) Cumplimiento del perfil de egreso

Categoría 9. Resultados del programa

- 9.1) Deserción escolar
- 9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)
- 9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes
- 9.4) Egresados cursando estudios de posgrado
- 9.5) Opinión de los egresados

Eje 5. Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 10. Personal académico

- 10.1) Composición actual del cuerpo docente
- 10.2) Evaluación docente
- 10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica
- 10.4) Articulación de la investigación con la docencia

Categoría 11. Infraestructura académica

- 11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento
- 11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos
- 11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)
- 11.4) Biblioteca y acervo
- 11.5) Servicios tecnológicos

Categoría 12. Servicios de apoyo

- 12.1) Administración escolar
- 12.2) Servicios de bienestar estudiantil
- 12.3) Becas y apoyos estudiantiles
- 12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)
- 12.5) Servicio de cafetería

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
4. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional (CI):* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a efecto de que los integrantes del CI, teniendo

como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

5. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no sólo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo

educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.



Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no sólo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.

Directorio institucional

Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype

Coordinador General

Dra. Rocío Llerena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. José Alberto Gaytán García

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtra. Norma Villegas López

Vocal Ejecutiva

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Directora Administrativa

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza

Titular de la Unidad de Sistemas e Informática